

Actitudes de la juventud tinerfeña ante la diversidad sexual.
Aproximación a través del alumnado de las facultades de Ciencias Económicas y
Empresariales, Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación y Derecho y
Relaciones Laborales en el curso 15/16.

Autor: José Manuel de Armas Reyes

Tutor de proyecto: Marta Esther Jiménez Jaén

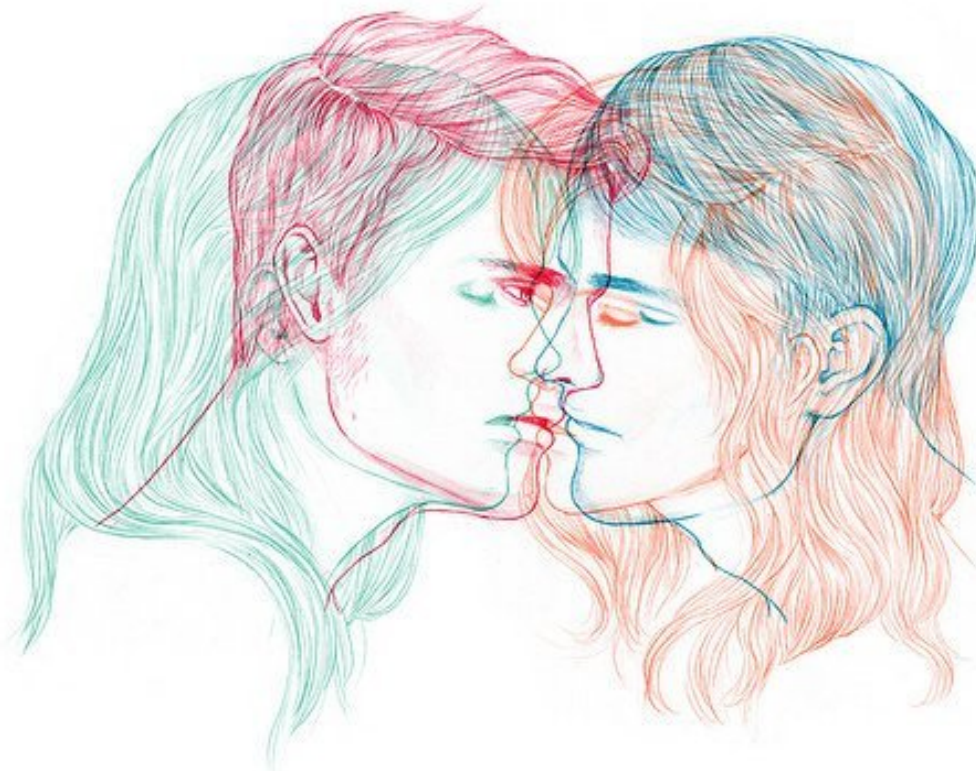
Departamento: Sociología

Grado: Sociología

Fecha de entrega: Convocatoria de junio

Asignatura: Trabajo de Fin de Grado (TFG)

Curso: 4. Sociología



Resumen:

En las últimas décadas la situación de las personas LGTBI ha cambiado notablemente. Gracias a la presencia de diversas asociaciones en todo el mundo que han luchado por la visibilidad, en ciertos países de Occidente este colectivo cuenta con una situación que jamás habría imaginado unas pocas décadas atrás. Sin embargo, en esta investigación se pretende ver cómo la supuesta tolerancia y no LGTBIfobia, se ha transformado en una discriminación mucho más invisible. Esta discriminación se articula principalmente con estereotipos cargados con cierta negatividad, en la limitación parcial de la visibilidad (la orientación sexual mejor en la vida privada) y algunas cuestiones que aún generan disputa como la adopción.

Abstract:

Over the last decades, the situation surrounding LGTBI people has changed rapidly. Due to many different associations all over the world, that have fought in many western countries, this group of people count with a situation that they could never have imagined decades before. However, this investigation aims to find out how the argument of tolerant and not-LGtBIphobia, has turned into a much more invisible discrimination. This discrimination is articulated mainly through stereotypes coloured with some aspects of negativity, in a partial limitation of visibility (sexual orientation “is better in private life”) and further issues generate suchs as the right to adopt.

→ Palabras clave

-LGTBI	-Discriminación	-Igualdad
-Sociedad tinerfeña	-Aceptación	-Diversidad sexual

→ Keywords

-LGTBI	-Discrimination	-Equality
-Tinerfenian society	-Acceptation	-Sexual diversity

Índice

Introducción.....	4
1. Marco teórico.....	5
2. Recorrido histórico.....	6
2.2. Situación contemporánea.....	8
3. La discriminación por motivos de orientación sexual.....	10
4. Objetivos.....	14
5. Hipótesis.....	15
6. Técnicas de investigación.....	16
7. Población seleccionada.....	16
8. Observaciones de la recogida de datos.....	17
9. Análisis de resultados.....	18
10. Conclusiones.....	27
Bibliografía y Red.....	31
Anexo 1. Modelo de encuesta.....	34
Anexo 2. Conceptos LGTBI.....	37

Justificación

Esta investigación pretende aproximarse a descifrar ciertas realidades en las actitudes de la juventud estudiantil de la ULL a ante la diversidad sexual con el estudio del caso del alumnado de tres facultades de la ULL, y de este modo servir como un marco para posibles políticas sociales que busquen frenar la posible discriminación así como la eliminación de estereotipos, favoreciendo la integración completa de los individuos LGTBI a cualquier esfera social. Al tratarse de una cuestión de actitud de la sociedad, esta investigación se centrará en la dimensión social de la cuestión.

Introducción

¿Sabemos qué niveles de LGTBIfobia tiene la sociedad tinerfeña? ¿Es indiferente para el desarrollo mental y social saludable de una persona su orientación sexual? ¿Podemos decir que la LGTBIfobia ha desaparecido?

Es innegable que no existe sociedad en la que las personas con diversidad sexual alternativa a la heterosexual, y personas heterosexuales se encuentren en una situación idéntica. La orientación sexual continúa sin ser algo trascendental en la vida de una persona. A pesar de que la realidad LGTBI es cambiante y no ha sido estática en el tiempo, la sociedad se ha mantenido heteronormativa¹ (o heterosexista²) y patriarcal (dominio del hombre sobre la mujer), y por ello aún existe cierta desigualdad a todo aquel individuo que no encaje en un marco donde las relaciones entre personas de distinto sexo son la regla.

Asumiendo entonces que la discriminación por motivos de orientación sexual es una evidencia, me resulta injustificable que mientras en otros países occidentales se han hecho numerosas investigaciones que analizan estos temas, en España y aún menos en Tenerife, no han sido realizado proyectos similares. Por ello, este proyecto pretende arrojar luz sobre la visión de la isla de Tenerife, al menos aproximarnos al dato mediante una muestra del alumnado de la Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación (FCSPyC), de la Facultad Derecho y de Ciencias Económicas y Empresariales sobre la diversidad sexual y sobre la situación de las personas LGTBI. A pesar de que resultaría mucho más interesante hacer un estudio sobre el conjunto de la población tinerfeña, no es posible debido fundamentalmente a las limitaciones temporales (solo se dispone de un cuatrimestre para realizar la investigación).

Parto también de la base al consultar bibliografía, así como la experiencia propia de que en los niveles universitarios contemporáneos existe una mayor predisposición a

¹ Michael Warner (1993). Heteronormatividad: “conjunto de las relaciones de poder por medio del cual la sexualidad se normaliza y se reglamenta en nuestra cultura y las relaciones heterosexuales idealizadas se institucionalizan y se equiparan con el sentido mismo del ser humano”.

² Catari. E., (2010). Heterosexismo: “creencia de que las personas heterosexuales son por naturaleza superiores a las personas homosexuales y bisexuales”.

la aceptación de la diversidad LGTBI. Por ello, se ha decidido realizar encuestas que no se enfoquen tanto en la aceptación o rechazo de la diversidad LGTBI, sino en su percepción sobre la situación de este colectivo en el panorama social. También se prestará especial atención a cómo se han legitimado y mantenido por ende, ciertos estereotipos LGTBI, el posible desconocimiento de ciertos términos, así como el rechazo o aprobación a ciertas acciones que hacen la igualdad real frente a la opción heterosexual (como las adopciones). Aspectos más controversiales que puede que arrojen en el estudio resultados más interesantes y que nos muestren esa realidad de que si en cierta parte la homofobia, transfobia, bifobia, etc. han disminuido respecto a generaciones anteriores. Es innegable que la discriminación ha cambiado de forma y está más presente de lo que la gente considera.

1. Marco teórico

Todo proyecto de investigación debe contar con un marco teórico que oriente sobre el enfoque que fundamenta y guía el propio estudio empírico y el análisis de los datos obtenidos. Para este proyecto hemos encontrado pertinente asumir un paradigma constructivista, puesto que tratamos la realidad como algo subjetivo y múltiple, ello se refleja en el propio cuestionario realizado, en el que nos centramos en percepciones subjetivas de los sujetos seleccionados. Epistemológicamente, es indudable que el investigador está inmerso en el objeto de estudio que desea investigar, por ello no se puede negar la influencia que pueda surgir por su percepción propia a la hora de su interacción con el tema del proyecto, sin embargo también pretende desprenderse, en la medida de lo posible, de sus propios valores o intereses (en este sentido se asume un paradigma post-positivista).

Este proyecto ha sido continuamente sometido a revisión, por tanto, en su estructura, como en la propia investigación empírica, por ello el trabajo metodológicamente ha resultado flexible e interactivo. La técnica de investigación ha sido cuantitativa, recurriendo al cuestionario que se puede encontrar como *Anexo 1*. Dado que el factor tiempo no lo ha permitido, sería interesante incluir en una investigación futura la entrevista etnográfica como herramienta cualitativa de estudio.

2. Recorrido histórico

La diversidad sexual es una realidad existente desde probablemente el inicio de la sociedad, Nemet-Nejat (1998) afirma que ya en Mesopotamia se describen relaciones entre hombres en la época sumeria (3000 a.C), la existencia de las alternativas sexuales y de género han estado presentes siempre, sin embargo la aceptación de estas ha sido cambiante debido a las construcciones sociales de cada época. La diversidad sexual y la sexualidad (en sí), son dos elementos históricamente reprimidos por la sociedad.

Frías (2006), nos habla de que en una primera etapa la civilización griega (tras la indudable aceptación del sexo homosexual masculino en la época sumeria) tenía en cuenta la sexualidad como un elemento innegable al ser humano y por ello se trataban las relaciones sexuales con naturalidad y como necesarias para la vida, sin embargo esta máxima experiencia sensitiva se le concedía solo al hombre, ya que la mujer estaba resignada (como en el resto de culturas patriarcales) a la reproducción. Incluso entre hombre estaban permitidos los encuentros sexuales homosexuales (sin embargo no aceptaba las relaciones sentimentales homosexuales). Por su parte la transexualidad también estaba contemplada, incluso amparada por la diosa pagana Castalia, la cual era comprensiva y accedía a los deseos de las almas femenina encerradas en cuerpos masculinos. En el caso de Roma encontramos un gran número de ciudadanos que el filósofo Philo de Alejandría describió como ciudadanos que querían cambiarse de sexo, incluso el emperador Heliogábalo, decía sentirse mujer e intento cambiarse de sexo. En India por su parte, hay textos médicos y jurídicos que mencionaban la existencia de un tercer sexo.

Frías, (2006) considera que la conversión teocéntrica en Europa hizo que el rechazo a cualquier orientación diversa de la heterosexual fuese creciente. Sin embargo la sexualidad también estaba muy reglada, haciendo convertir las prácticas sexuales en algo impuro y que debía reprimirse para alcanzar la gloria (excepto en el caso de reproducción tras haberse casado). Incluso la masturbación era condenada por la Iglesia. En Europa se mantuvo esta situación hasta los siglos XVII y XVIII durante los que comienzan a resurgir los primeros movimientos de una subcultura homosexual modernos en las grandes ciudades, aunque la respuesta eran reacciones violentas por parte de los Estados (generalmente el asesinato de cualquier orientación sexual diversa).

Un punto clave en la vuelta a la legalización LGTBI, fue el código napoleónico en Francia, que aún poniendo trabas en la igualdad, se restringía al ámbito privado,⁶

siendo considerado atentado contra la decencia pública si es demostrado en público. Al expandirse el modelo napoleónico por Europa (Francia, España, Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos Portugal y Baviera) y América (Brasil, México, Guatemala y Argentina), se encuentra el estímulo perfecto para que surjan campañas pro-aceptación e igualdad en todos esos lugares, algunas de las manifestaciones más importantes fueron en el arte como Heinrich Hoessli.

Sin embargo todos los avances producidos en Europa (con Berlín como mayor símbolo) entre 1890 y 1934, se vinieron abajo con el nazismo y el fascismo (marcando a los internados LGTBI con un triángulo rosa invertido, actualmente un símbolo del colectivo). Por otro lado la Unión Soviética coincidía con el nazismo en la consideración de esta orientación como una degeneración (pena de cárcel). En España, Franco incluyó en la Ley de Vagos y Maleantes (ley de 4 de agosto de 1933) a los homosexuales, condenándolos en campos de concentración, a trabajos forzados e incluso el asesinato. Fue derogada y sustituida en 1970 por la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social³ que siguió hasta entrada la democracia aunque sin poder de facto. Por ello, el incipiente movimiento de gays, más visible que el casi inexistente de lesbianas, “sale del franquismo con una lucha específica clara contra la Ley de Peligrosidad Social, al tiempo que se articula con otros movimientos ciudadanos que también emergen por aquel entonces, entre otros con los movimientos nacionalistas y los antimilitaristas en el periodo de efervescencia política que florece con la transición española de 1975 a 1982” (Llamas y Vila 1997: 197).

El año 1948 fue determinante, ya que en Estados Unidos, Harry Hay forma parte de la campaña presidencial de Henry Wallace. Describió los homosexuales como un grupo de personas que no estaban enfermos o degenerados y que se encontraban en un situación de minoría oprimida al igual que los negros, y por ello debían organizar su propio movimiento de liberación. Fue la clave del surgimiento de la Mattachine Society que más adelante hizo la explosión de la conocida como “revolución gay” en Stonewall en 1969.

En el caso de África la moralidad victoriana que incluía las leyes de sodomía de las religiones cristianas e islámicas han convertido el continente en el más homófobo de nuestro siglo.

³ Ley del código penal español aprobada el 5 de agosto de 1970.

2.2. Situación contemporánea

Algunos psicólogos como Weinberg (1956), ya venían afirmando que la homosexualidad no se trataba de una patología, derivando incluso la patología hacia la homofobia, y hablando de una necesidad de liberación de los homosexuales, con un sentido bastante postmoderno para su época: *“Un individuo homosexual puede ser definido como gay cuando se considera afortunado por poseer una capacidad [...] para ver en algunas personas una culpa o remordimiento por el hecho de ser homosexual [...] Ser gay implica tener de la propia sexualidad la misma visión que tiene un heterosexual sano. Ser gay significa no verse acosado por la necesidad de una interminable autoindagación, por las preocupaciones que agobian a aquellos que se sienten abandonados y buscan afanosamente la razón.”*

El debate se prolongó algunas décadas más, no siendo hasta el 17 de mayo de 1990 cuando la OMS retira la homosexualidad de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y otros Problemas de Salud. A esta le siguieron el resto de organizaciones médicas (Reino Unido: 1994, Federación Rusa: 1999 y Sociedad China de Psiquiatría: 2001, (Iguales, 2002).

Tras la aprobación del matrimonio igualitario en Países Bajos en 2001 (Rhay, 2001), se ha producido una rápida adaptación en muchos países (especialmente en Europa y América). Por otro lado ha de tenerse en cuenta, que la lucha sigue: para conseguir un 100% de aceptación a nivel estatal, para que la igualdad sea efectiva y no se quede en simplemente la resignación de la gente. Tampoco debemos olvidar aquellos países donde las voces son acalladas con amenazas y asesinatos.

Por otro lado, la Sociología y la Antropología han tratado tardíamente la diversidad sexual, llegando a los años 80 con una Antropología de la diversidad sexual muy poco desarrollada debido a que la investigación antropológica, para no arriesgar y no poner en peligro estatus, ha desterrado durante mucho tiempo la sexualidad como parte de las culturas “exóticas”, como objeto de estudio. En 1982, la sociedad alemana de investigación sexual establece la homosexualidad como una categoría antropológica, presente además en todos los seres humanos (Frías, 2006). Desde el momento en que los antropólogos se desentienden de las conductas sexuales, son los psicólogos los que hacen de ellas su estudio (Guasch, 1997).

La relación que se establece entre actor social, sociedad y un momento histórico concreto es crucial para comprender los significados sexuales que se desprenden de la

imbricación sujeto, cultura y época.

Para Lindenbaum (1991), el hecho en sí del resurgimiento antropológico sexual está cargado de gran significado, “redescubre el sexo”. El salto de la biología a la cultura resultó fundamental a la hora de interpretar la sexualidad circunscrita por la realidad social. En el salto de la universalidad comprensiva de la sexualidad a su comprensión particularizada surge el concepto de erotofilia: registro etnográfico de la diversidad sexual (Nieto, 2003).

En cualquier caso es indudable que hasta hace tan solo tres décadas los estudios académicos sobre estos colectivos eran sesgados debido a la consideración de la homosexualidad como patología o trastorno. El colectivo era tratado como “el otro” y debido al miedo a la pérdida de reconocimiento, los estudios más objetivos se mantenían fuera de la mano de los investigadores. El proceso de adaptación fue rápido desde 1990, cuando se inicia un rápido proceso de aceptación, incorporación de los homosexuales a la vida social y el inicio de los estudios sobre la homosexualidad y las discriminaciones con el objetivo de reducirlas. Se retoma fuertemente la teoría queer de la mano de autoras como Judith Butler (2006), que sostienen el sexo y el género como construcciones sociales, proponiendo la consideración del sexo biológico como algo social.

A pesar de algunos estudios a nivel nacional de la diversidad sexual, Guasch (1997) considera que ha existido una gran carencia de estudios, pues ha tendido a recaer sobre enfoques médicos, biológicos y psicológicos no tomando en cuenta el contexto social. Considera que en Occidente la Sociología de la Sexualidad gira en torno a las parejas estables, sexo coitocéntrico, definición de la sexualidad en términos masculinos y continua condena contra sexualidades disidentes. Es probable que esto explique la gran carencia de estudios sobre sexualidad. Sin embargo, sí hay estudios centrados en las actitudes sociales, como el realizado por el CIS en 2010, “*Actitudes de la juventud ante la diversidad sexual*”. Según el Departamento de Igualdad de la ULL y Algarabía, existe carencia de estudios previos sobre la percepción/situación de la diversidad sexual a nivel insular. Por ello, no hay investigaciones que sirvan de apoyo, excepto una investigación de Galán (2007). “*Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Coslada (Madrid) y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)*”, con algunas preguntas similares a las que se pueden encontrar en el modelo de encuesta que he realizado (Anexo 1).

3. La discriminación por motivos de orientación sexual

De acuerdo con Pichardo (2007), la discriminación por motivos sexuales es “una actitud hostil que concibe y señala las orientaciones alternativas a la heterosexualidad como contraria, inferior, peor o anormal, y a las personas que la practican como pecadoras, enfermas, malas delincuentes o desequilibradas”. Esta discriminación es expresada en diferentes formas activas de violencia física y/o verbal, en un rechazo silencioso e institucionalizado de las personas LGTBI, así como una limitación a derechos, espacio, reconocimiento, prestigio o poder. Por ello a pesar de que pueda parecer una aparente aceptación social, es importante tener en cuenta la traducción política.

La discriminación es procesada contra todas aquellas personas que se salgan de la heterosexualidad, aunque es cierto que varios autores incluyen en la homofobia, a aquellos hombres y mujeres que no cumplen con los roles de género esperados, aunque sean heterosexuales.

Los roles sexuales, definiéndolos según Sánchez-Barbudo (2009), son “un conjunto de normas de conducta que un grupo humano o una cultura determinada prescriben, en forma de expectativas sociales, para guiar el comportamiento concreto de quién ocupa una determinada posición (status) en dicho colectivo”. Cada cultura establece lo que espera del hombre y la mujer, prescribe los modelos de conducta propios del rol, y los que no son, de este modo afirmamos que lo femenino y lo masculino en cuanto indumentaria, manera de comportarse... viene determinado por la cultura en la que se encuentra. De modo que un chico que prefiere ir a conciertos de “divas pop” (Beyoncé, Lady Gaga, Madonna, etc) en lugar de ir a exposiciones de coches, se enfrentará a agresiones homófobas (que en su expresión más común, va acompañada de insultos). Por esto, se puede afirmar que la homofobia se articula como uno de los principales instrumentos de control de la masculinidad tradicional, y por ello se trata de un signo de machismo de la sociedad patriarcal.

La injuria constituye el arma principal de la homofobia y es el elemento que cualquier gay o lesbiana ha sufrido a lo largo de su vida: insulto, saberse “anormal”, rechazado y, estigmatizado (Eribon, 2001:74). Para el autor, es uno de los rasgos más

comunes de todos los homosexuales, así como de aquellos que viven en ciudades occidentales y que, con su “saber práctico”, saben incluso cuándo, dónde y cómo les es posible expresar su orientación sexual y, por ejemplo, tener muestras de cariño con su pareja o no, puesto que los errores de apreciación pueden tener consecuencias para su vida: la agresión física o verbal, perder el trabajo, etc.

Las situaciones de homofobia se dan en todos los ámbitos sociales de las personas pues se encuentra en la esfera privada (familia principalmente), así como la pública (calle, escuela, trabajo, medios de comunicación, etc.), incluso institucionalizarse: la FELGTB⁴ y Algarabía, defiende que debe prestarse especial atención al ámbito educativo como uno de los principales agentes de socialización de nuestra sociedad, donde se practica gran parte del acoso escolar y la formación de la homofobia, siendo, paradójica y afortunadamente, el ámbito más asequible a la acción.

Según Borrillo (2001), existen diversas formas de homofobia. La cognitiva, que tiene que ver con pensar que la homosexualidad es antinatural e indeseable. La homofobia afectiva, con sentimientos de rechazo ante la homosexualidad y los homosexuales, presente entre los individuos que sienten “asco” ante una persona con una sexualidad alternativa, o quienes tienden a considerar que las personas homosexuales o bisexuales sienten atracción sexual por cualquier persona de su mismo sexo, así que se sienten objeto de deseo homosexual. Tal y como afirma Alberto Mira (2004), la homofobia no ha desaparecido sino que ha cambiado de forma, convirtiéndose en más difícil de detectar. Así Borrillo considera que de hecho “se trata de la muy extendida homofobia liberal, que consiste en una restricción de la expresión de la homosexualidad en el espacio privado, de modo que el espacio público sería exclusivo para las relaciones heterosexuales”, las cuales si pueden mostrar su afectividad. Del mismo modo se crea la tolerancia a la homosexualidad actuando como el género que se le atribuye a la persona y en ningún caso actuar diferente a este, pues entonces será motivo de burla y adjunto a su condición sexual, o la internalización de prejuicios sobre el colectivo LGTBI, “los pasivos son más femeninos”, los “gays son más promiscuos”, “las lesbianas son más masculinas que los hombres”, y un largo

⁴ Federación Española de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales.

etcétera. La homofobia liberal también ha encontrado acogida para la homofobia internalizada.⁵

Es relevante señalar la interrelación de los tipos de homofobia, que pueden darse conjuntamente o de forma separada. Tiene un gran alcance pues todas las personas son socializadas en la homofobia (como en el sexismo), de modo que se trata de un problema estructural. Aunque se percibe una mayor aceptación hacia la homosexualidad debido a las transformaciones sociales de los últimos años, en ocasiones se trata más de una apariencia que de una interiorización del respeto a la diversidad sexual.

Existen diversos tipos de discriminación: lesbofobia (para lesbianas, doble discriminación machista y heteronormativa), bifobia (con la idea de que debemos situarnos en uno de los extremos del continuo homosexual-heterosexual), transfobia (hacia las personas transexuales). En general, todo apunta a que los transexuales se trata del grupo que soporta un mayor rechazo social y mayores índices de agresiones externas y físicas.

No debemos olvidar la importancia de la plumofobia, un tipo específico de homofobia que “tolera” las relaciones homosexuales, pero no realizar roles que no se corresponden con su género, de modo que se discrimina con términos como “loca pluma” (gays) o “machorra” (lesbianas). Una muestra de que la homofobia no ha desaparecido, solo ha cambiado de forma: “a mí los maricas me dan igual, pero los maricas que actúan como tías no, porque ni las tías son así de exageradas”.

También encontramos la exclusión por desconocimiento del término al que hace referencia. Sucede con intersexuales, travestis, etc. Para Pichardo (2007), la heteronormatividad es binaria y dicotómica. Se invisibiliza la realidad biológica de la intersexualidad y se castiga sometiéndolas a tratamientos quirúrgicos y hormonales agresivos que les colocan en el lugar en el que siempre “deberían” haber estado: hombre o mujer.

La vivencia de cualquiera de estos tipos de homofobia por cualquier individuo, resulta tener consecuencias psicológicas y sociales. Así, en el ámbito educativo, el acoso y exclusión derivan en mayores tasas de fracaso y abandono escolar entre

⁵ Según Shoer (2014): “creencia de manera consciente o inconsciente que tienen algunas personas gay y lesbianas de que los prejuicios, estereotipos y mitos sobre los homosexuales son ciertos.”

adolescentes LGTBI, así como un nivel nada desdeñable de suicidios, motivo más que suficiente para mejorar la prevención de bullying y cyberbullying (Cabanach, 2010).

En 2006, ILGA Europa⁶ presentó un informe titulado “La exclusión social de jóvenes lesbianas, gays, bisexuales y transexuales en Europa” que muestra cómo estos jóvenes se enfrentan a la discriminación y exclusión omnipresente en su vida diaria: sufren distanciamiento de su familia, acoso y marginación en la escuela, que les puede llevar a tener problemas de fracaso escolar y abandono de los estudios, baja autoestima y enfermedades mentales. Produce también un impacto negativo en la capacidad de los adolescentes LGTBI de adaptarse adecuadamente en la inserción al mundo laboral y para llegar a ser adultos con confianza en sí mismos.

Esto tiene especial relación con la cuarta de las dimensiones Hofstede sobre la tolerancia de las ciudades: la evitación de la incertidumbre, el grado en que una sociedad acepta la incertidumbre y los riesgos. En términos sencillos, las culturas con más puntuación en esta escala evitan tomar riesgos, por lo que hay culturas más abiertas al cambio. En las culturas con mayor aceptación de la incertidumbre, o de mentalidad más blanda, se acepta mejor la diversidad sexual; en una cultura de mentalidad dura, se penaliza la homosexualidad.

Esta investigación hará especial mención a los estereotipos, pues suponen uno de los elementos principales de la “nueva homofobia”, así como de la “homofobia internalizada”. Se entienden los estereotipos desde la perspectiva de Santaella (2001): “idea vaga y ligera que se tiene de un grupo social, y por ende de los individuos que lo conforman, que comparten una característica, actividad, y/o cualidad”, en el caso de esta investigación la orientación sexual. Suponen una forma más invisible y tolerada de homofobia, más difícil de eliminar. Para Lippmann (1992) “los estereotipos nos cuentan sobre el mundo antes de verlo... a menos que la educación nos advierta, gobiernan profundamente todo el proceso de percepción”, pues nada más lejos de la realidad, la educación supone uno de los elementos principales para combatirlos. Esta idea la apoyan las principales asociaciones por derechos LGTBI (ILGA, Algarabía, FELGTB...). Bien es cierto, que siguiendo la idea de algunos autores como Newcomb (1964), “nos ayudan a enfrentarnos a una situación no conocida, pero no por ello deben ser tomados como hechos o realidades, sino como hipótesis”. Gran parte de los estereotipos crean prejuicios y discriminación, “es una actitud compartida sobre un

⁶ Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales

grupo y se refiere a la expresión de dichas actitudes como las expresiones hostiles”, de este modo la discriminación resultaría la expresión en actitud del prejuicio.

4. Objetivos

-Objetivo central

Conocer si la muestra seleccionada tiene una tendencia general a la aceptación de las personas LGTBI.

-Objetivo específico 1

Conocer cuál consideran la muestra seleccionada que es el grupo de diversidad sexual alternativa a la heterosexual (Lesbianas, gays, transexuales, intersexuales, bisexuales) con un nivel mayor de discriminación.

-Objetivo específico 2

Conocer si la muestra seleccionada se encuentra favorable a la adopción de niños por parte de dos personas del mismo sexo y/o transexual.

-Objetivo específico 3

Conocer qué facultad de las seleccionadas en la muestra tiene una tendencia significativamente superior a la aceptación de la diversidad sexual.

-Objetivo específico 4

Conocer en qué medida la muestra seleccionada continúa asumiendo ciertos estereotipos de la diversidad LGTBI.

-Objetivo específico 5

Conocer la perspectiva que tienen la muestra seleccionada sobre la situación de las personas LGTBI en su conjunto.

-Objetivo específico 6

Partiendo de que la mayoría de la población universitaria es menor de 27 años, conocer si han presenciado agresiones homófobas de cualquier índole, y así poder aproximarnos a la situación actual gracias a esta generación joven.

5. Hipótesis

-Hipótesis central

La muestra seleccionada tiene una tendencia favorable a la aceptación de las personas LGTBI.

-Hipótesis específicas, relativas a la muestra seleccionada:

1. El alumnado opina que las personas gays son aquellos que se encuentran en una mayor situación de discriminación respecto al resto del colectivo LGTBI.

2. Tiende a aceptar la adopción de niños/as entre personas del mismo sexo y/o transexual, sin embargo tienden a considerar que puede suponer problemas para el niño/a.

3. El alumnado de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación tiene una tendencia significativamente superior a la aceptación de personas LGTBI.

4. Si es cierto que respecto al pasado la situación ha mejorado significativamente, algunos estereotipos se han mantenido o creado a modo de nueva forma de discriminación, suscribiéndose prejuicios diversos:

- Los homosexuales son más promiscuos
- Una persona puede cambiar su orientación sexual “ de repente”
- En el fondo la homosexualidad puede ser eliminada de una persona.
- Transexual es algo similar a travesti.
- En las relaciones homosexuales un miembro hace de hombre y otro de mujer.
- Los pasivos son más femeninos que los activos
- Las personas homosexuales imitan algunas actitudes del género contrario.
- Los bisexuales son más viciosos.
- Las personas bisexuales se encuentran en una situación de curiosidad y/o confusión respecto a su orientación sexual.

5. Consideran que la situación de las personas LGTBI no es crítica, de hecho la consideran bastante buena.

6. La mayoría de encuestados ha presenciado algún tipo de agresiones homófobas.

6. Técnicas de investigación

Debido a la naturaleza del problema hemos optado por un estudio empírico, utilizando encuestas a responder por al menos un 5% de la población objeto de estudio. Las encuestas han sido realizadas de manera virtual, a través de un formulario de Google diseñado por el investigador. Se completó el número de encuestas necesario con impresos repartidos a alumnos y alumnas que estaban en las facultades.

Los resultados se analizan comparándolos con estudios similares, a la luz de los aportes teóricos.

El presente trabajo entiende los fenómenos y los hechos desde la perspectiva sociológica, experiencias y percepciones del colectivo encuestado.

7. Muestra seleccionada

Los individuos deben contar con la residencia canaria y ser alumno/a actual en alguna de las siguientes facultades: Facultad de Ciencias, Políticas y de la Comunicación (1088 alumnos), Facultad de Ciencias Económicas y Empresarias (2416 alumnos) y la Facultad de Derecho (1888 alumnos). Estos son los únicos requisitos para realizar la encuesta, el resto de características sociodemográficas del individuo (edad y sexo) no serán excluyentes, de modo contrario servirán para enriquecer el proyecto.

Tras conocer el número de alumnos matriculados en al menos una asignatura de dichas facultades⁷, se ha calculado un 5% del total, derivando una muestra de al menos 50 estudiantes para la FCPSyC, 94 para la FD y 120 para la FCEyE. Un total de 264 encuestas.

8. Observaciones de la recogida de datos

Las 264 encuestas han sido realizadas entre la segunda mitad del mes de abril y la primera mitad del mes de mayo, habiendo finalizado el 18 de mayo de 2016.

Tras un pre-test a 10 personas, descubrí que las personas no estaban familiarizadas con términos como Intersexual, explicada en la presentación, o LGTBI, incluida en la encuesta. Las preguntas fueron comprendidas, a excepción de la pregunta ocho, por lo que fue explicada en la presentación de la encuesta para evitar confusiones.

La mayoría de gente se mostró dispuesta e incluso interesada en realizar la encuesta, de hecho solo rechazaron realizarla catorce personas. Los alumnos/as que afirmaban ser de Derecho o Relaciones Laborales mostraban menor predisposición a responder y menor interés por participar.

La duración estimada para realizar la encuesta es de 4 minutos, sin embargo,

7

http://www.ull.es/Private/folder/institucional/ull/gap//Estad/Matricula/Grado/Matricula_201516.pdf

los/as alumnos/as en grupos (la mayoría), tardaban alrededor de 8 minutos en completarla.

Contamos finalmente con 262 encuestas distribuidas de la siguiente manera:

-100 de Derecho y Relaciones Laborales

-62 de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación

-120 de Ciencias Económicas y Empresariales

9. Análisis de resultados

El primer objetivo se ha estudiado mediante la P.2. ¿Consideras que las personas LGTBI deben poseer los mismos derechos que las heterosexuales?. Hemos realizado simplemente un recuento de las respuestas “Sí, totalmente”. Los alumnos encuestados consideran que las personas LGTBI deben tener igualdad de derechos pues el 96’80% (273 encuestados). Sin embargo, un 3,2% (9 personas) han afirmado que sí, pero con ciertas peculiaridades, pues consideran que es diferente que la heterosexualidad. Esto sucede más en mujeres que en hombres, y más en la facultad de Derecho que en el resto. Debido al alto porcentaje de “Sí, totalmente” aceptamos la hipótesis nula de igualdad, por ello consideramos que la muestra seleccionada posee tolerancia hacia las personas LGTBI.

El objetivo específico uno pretendía conocer cuál consideraba el alumnado que era el colectivo LGTBI que soportaba mayores niveles de discriminación.

Individuo LGTBI con mayor discriminación según encuestados	
<i>LGTBI</i>	Porcentaje
Gay	18,80%
Lesbiana	3,50%
Bisexual	2,10%
Transexual	64,90%
Intersexual	9,20%
Total	98,6
No Contesta	1,40%

Datos expresados en porcentajes.

Elaboración propia.

El dato es claro, la mayoría de personas considera que los transexuales son los que se encuentran en peor situación. Los que me han comentado el por qué, afirman

que se someten a la presión interior de estar en un cuerpo equivocado, a la par que son tratados como gays no reconociendo su problema real y el sufrimiento del proceso de cambio de sexo. Seguido de este las personas gays, los intersexuales, las lesbianas y finalmente, los bisexuales.

El segundo objetivo refiere al derecho de las personas homosexuales a la adopción.

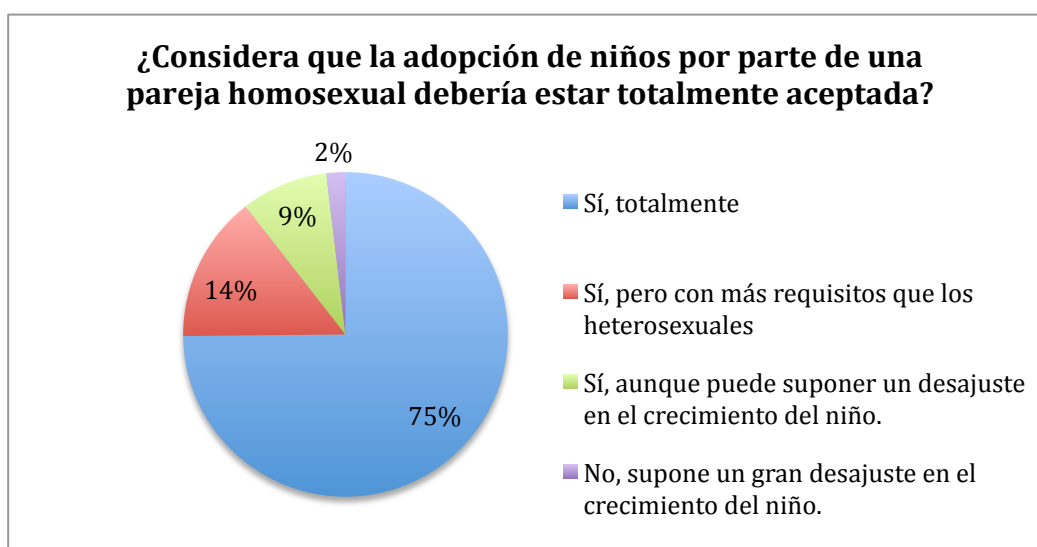


Figura 1. Elaboración propia.

En el gráfico podemos ver cómo se distribuye la opinión: si bien es cierto que la mayoría de ellos, un 83%, considera que deberían tener los mismos derechos a la hora de la adopción, un 16,2% considera algo diferente. La mayoría de estos (9,6%) considera que sí, pero que puede suponer un gran desajuste en el crecimiento del niño/a, alegando posible acoso escolar. Por otro lado, el argumento utilizado por el 2,1% (no deberían, pues supone un gran desajuste en el crecimiento del menor), es la necesidad de una figura paterna y materna en el crecimiento, excluyendo así la soltería/viudedad con la paternidad/maternidad. El porcentaje más bajo (1,2%), corresponde a los que afirman que debe regularse con más requisitos.

Sylvia Yanagisako y Jane Collier (1999:39), sostienen que “todo el proceso relativo a engendrar, gestar y parir está sujeto a interpretaciones y prescripciones socioculturales concretas”. Es decir, son cambiantes en el tiempo y dependientes de marcos biológicos, culturales, médicos, psicológicos... Consideran que las personas que se oponen a la adopción piensan que el menor necesita una figura paterna. Sin embargo ante esta afirmación, el sociólogo Timothy Biblarz (2001), muestra en sus investigaciones que los hijos de homosexuales tienen un desarrollo normal, e incluso

tienden a tener calificaciones más altas en sus estudios, comportamientos más cívicos con sus compañeros y son menos propensos a la delincuencia.

Debido a los datos extraídos, debemos rechazar la hipótesis que formulamos sobre la tendencia a considerar que deben tener más requisitos. Sin embargo, invita a pensar que existe población joven que considera que es mejor una adopción heterosexual antes que concederle unos/as padres/madres homosexuales a un niño/a. Este dato es mayor en la facultad de Derecho que en el resto.

El objetivo específico 4 se centra en los estereotipos sobre las personas LGTBI. Es especialmente destacable en esta investigación, dado que, retomando a Alberto Mira (2010), la homosexualidad no ha desaparecido sino que ha cambiado de forma. Se pretende ver el aún existente estigma.

-Los homosexuales son más promiscuos que las personas heterosexuales. De la muestra seleccionada, un 44,3%, no está nada de acuerdo con la afirmación, sin embargo la mayoría de respuestas se encuentran entre 2 y 5 (poco de acuerdo y totalmente de acuerdo), de modo que un 55,2% considera la afirmación correcta parcialmente. La promiscuidad es atribuida a los homosexuales. Sin embargo, Matt Ridley (1994), afirma que promiscuidad no responde tanto a la orientación sexual, como al sexo. Consideró en su estudio de casos que los hombres son más promiscuos que las mujeres. Esto no afirma que la mujer no sea sexualmente activa, pero considera que la sociedad reprime su libido sexual. Según el estudio de Bell (1978) existe una mayor “promiscuidad” entre gays que entre lesbianas, debido a una educación más permisiva para hombres, menos dirigida a la fidelidad y exclusividad. Aceptamos la hipótesis de que los alumnos de estas facultades poseen este estereotipo. Nuevamente, los alumnos de facultad de Derecho son más propensos.

-Una persona puede cambiar su opción sexual y tener relaciones con hombres y mujeres. Esta afirmación no resulta un estereotipo en sí, pero es interesante incluirla, ya que muestra al igual que los estudios de Carrier (2001), que las personas si bien rechazaban la homosexualidad, normalizaban la experimentación entre hombres. La mujer seguía siendo invisible. En mi investigación he podido observar cómo el 32,4% está totalmente de acuerdo con la afirmación. Además la mayoría de datos se concentran en posiciones relativamente de acuerdo (algo, bastante y totalmente), reuniendo el 69% de los sujetos, el resto está poco o nada de acuerdo.

-En el fondo, la homosexualidad puede ser eliminada. Esta resulta probablemente la afirmación que refleja más una homofobia antigua que contemporánea. Podemos aproximarnos a afirmar que la homofobia antigua ha desaparecido, ya que el 92,8% de nuestra población no está nada de acuerdo. Sin embargo, es inesperado observar cómo un 7,2% tienen alguna duda de si es posible o no. Esta afirmación debemos considerarla no característica de la muestra seleccionada, pues afortunadamente, la gran mayoría ha considerado que esto es completamente falso.

-Transexual es algo similar a travesti. Si bien es cierto que la mayoría de personas no está nada de acuerdo con la afirmación, el 33,33% tienen alguna duda entre las diferencias, o considera que tienen similitudes.

Transexual es sinónimo de travesti	
Media	1,68
Desviación típica	1,104

Elaboración propia.

Como vemos, la media de respuesta es 1,68, lo que nos muestra que la mayoría de personas (el 66%) están totalmente en desacuerdo con esta afirmación. La cantidad de personas que consideran estar de acuerdo con esta afirmación se reduce paulatinamente, llegando a su mínimo en totalmente de acuerdo (3,3%).

-En las relaciones homosexuales un miembro hace de hombre y otro de mujer.

En las relaciones homosexuales un miembro hace de hombre y otro de mujer.	
Media	1,89
Desviación típica	1,186

Elaboración propia.

En este caso, la media se aproxima más a 2 que a 1, por lo que hay varias personas que al menos están de acuerdo en parte con esta afirmación (45%). Supone un estereotipo de los más erróneos, pues la realidad de tipos de relaciones homosexuales es muy diversa. Biblarz (2001) se produce una “dicotomización” de los roles en la que se pretende buscar quien es “el hombre” y quién “la mujer” dentro de una relación homosexual. Esto es carente de lógica, pues descubrió que las relaciones homosexuales tienden a seguir más un rol de “mejor amigo/a” que heterosexual (con dicotomías hombre-mujer). En cualquier caso siempre hablamos de dos personas del mismo sexo, por lo que es innecesario que uno actúe en pareja como alguien del sexo contrario. Aunque según los estudios de Francisca Luenga (2013), la relación entre homosexualidad y heterosexualidad se vuelve compleja; por un lado, las relaciones

homosexuales reproducen la lógica binaria de la heterosexualidad; y por otro, la heterosexualidad necesita de la homosexualidad para asegurar y mantener su hegemonía.

Los pasivos son más femeninos que los activos	
Media	2,4
Desviación típica	6,999

Elaboración propia.

-Los pasivos son más femeninos que los activos

Tan solo el 54% de estos está totalmente en contra, y esto no es de extrañar, pues es un estereotipo presente entre homosexuales que además crea discriminación entre ellos. Francisca Luenga⁸, concluyó que el género es causa de exclusión entre usuarios. La ecuación del rol sexual es: activo/masculino y pasivo/femenino. Muchos de los miembros de la aplicaciones móviles (App) se describen como activos; sin embargo, cuando las conversaciones avanzan algunos se confiesan como pasivos, lo que para muchos de forma automática los hace ser “más gays”, porque “se feminizan” y simbólicamente pierden el poder asociado a lo “masculino”. Siguiendo esta idea, Valcuende (2014), sostiene que en el Mediterráneo, el rol sexual es lo más utilizado en las regiones mediterráneas para caracterizar a los gays, de este modo los que penetran no adquieren la condición de “menos hombre”, siendo feminizados y lanzados a un estrato inferior los pasivos. Por ello sostengo que es una cuestión de desigualdad de género.

Encontramos aquí la dificultad de derrumbar este estereotipo, pues está presente en el propio colectivo. Afecta a los gays más femeninos que se pueden ver forzados a asumir un rol pasivo.

Las personas homosexuales imitan algunas actitudes del género contrario	
Media	3,15
Desviación típica	8,021

Elaboración propia.

-Las personas homosexuales imitan algunas actitudes del género contrario.

Esta es la afirmación con la que más están de acuerdo los encuestados. De hecho solo un 29,9% de ellos está totalmente en desacuerdo, mientras que el 68,8% considera que

⁸ Investigación sobre la app Gaydar

se trata de algo cierto, al menos en parte. Esto entronca directamente con las definiciones de género, lo masculino y lo femenino, haciendo alusión a las ya mencionadas teorías de Judith Butler (2000). A pesar de las afirmaciones de Pichardo, (2007) de que la heteronormatividad mantiene la dicotomía de sexo en la homosexualidad, no me considero partidario de esta idea. Para Mari Luz Esteban (2004), sentirse hombre o mujer no es algo estático o uniforme sino que está en continuo cambio. Valcuende (2014) afirma que poseen la posición simbólica del hombre, aunque no son considerados “verdaderos hombres” pues se les otorgan atributos femeninos, al igual que sucede con las lesbianas.

Considero que se trata de un problema de visibilidad. La generalización, deviene de que las personas homosexuales más afeminadas (gays) o masculinas (lesbianas) son “más visuales”, que los que alcanzan el marco de la masculinidad.

-Los bisexuales son más viciosos.

-Las personas bisexuales se encuentran en una situación de curiosidad y/o confusión respecto a su orientación sexual

Serán tratadas conjuntamente pues ambas afirmaciones parten de una no normalización de la bisexualidad como opción sexual.

	Los bisexuales son más viciosos	Los bisexuales son indecisos y/o curiosos
Media	2,64	2,05
Desv. típ.	7,023	1,28

Elaboración propia.

En ambas afirmaciones casi el 50% de los encuestados están totalmente en desacuerdo con la afirmación, mientras que la otra mitad está, al menos, parcialmente de acuerdo. Esta afirmación nos muestra la gran incomprensión que existe hacia las personas bisexuales. Citando nuevamente a Pichardo (2006), la realidad sexual es binaria y dicotómica. Los homosexuales siguen un esquema más heterosexual, pero la bisexualidad no acaba de encontrar su lugar. Así si una persona siente atracción más por un sexo que por otro, será considerado un homosexual (y rara vez heterosexual) que no acaba de definirse. Según el autor tienden a ser tachados de indecisos y/o depravados tanto por heterosexuales como por homosexuales.

La cuarta hipótesis señalaba que la población consideraba especialmente buena la situación de las personas LGTBI confiriéndoles un 8/10 en cuanto a facilidad en sus vidas. Tras analizar la media los resultados por facultades son los siguientes:

Situación de discriminación de las personas LGTBI

	Media	Moda
Facultad de Derecho y Rel. Laborales	5,73	6
F. Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación	5,44	5
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	6,78	6
TOTAL	6,31	5

Elaboración propia.

Se rechaza la hipótesis planteada puesto que las personas han considerado que la situación es aún peor. La FCPyE otorga una media de 6,31, la FDyR 5,73 y finalmente CCSSyC con 5,44. El hecho de que las personas otorguen una nota baja a la situación de las personas LGTBI, donde 10 es situación de completa igualdad y tolerancia, y 0 completa dificultad para desarrollar una vida plena, nos muestra que las personas son consciente de que las personas LGTBI está discriminadas. Con este dato no se puede profundizar a que hace referencia al motivo de la respuesta de la muestra. Sin embargo, como visión global de la situación, si que podemos aproximar la consideración de la existencia de una mala, o desigual situación, de las personas LGTBI, pues la tendencia general de respuesta es 5-6.

p.10 ¿Consideras que la LGTBIfobia es un problema al que se le debe prestar más atención frente a otros problemas sociales?	
Moda	1 (Sí)

Elaboración propia.

Además la mayoría de personas han considerado que hay problemas sociales que están siendo más atendidos, cuando la LGTBIfobia es un problema al que no se le está prestando la atención que debería respecto a otros. Con esto aproximamos que existe cierta preocupación de la población de estudio con la situación de las personas LGTBI.

El quinto objetivo hace referencia a la “homofobia tradicional”, estructurada en agresiones físicas, verbales y emocionales. En la siguiente tabla de respuesta múltiple apreciamos los resultados por número de repeticiones en la muestra, porcentaje respecto al resto y porcentaje total respecto a la muestra

p.3 ¿Alguna vez ha presenciado o escuchado alguno de los siguientes comportamientos hacia una persona LGTBI?

<i>Homofobia tradicional</i>	Respuestas		Porcentaje de casos
	Nº	Porcentaje	
Insultos	251	26,2%	89,0%
Hablarle mal	241	25,1%	85,5%
Hacer burla	236	24,6%	83,7%
Amenazarla	59	6,2%	20,9%
Tirarle cosas	55	5,7%	19,5%
Darle palizas	12	1,3%	4,3%
Ignorarla	100	10,4%	35,5%
No Contesta	5	0,5%	1,8%
Total	959	100,0%	340,1%

Datos ponderados.

Elaboración propia.

Tal y como podemos apreciar en la tabla, prácticamente todos los encuestados han presenciado insultos hacia una personas LGTBI (maricón, bollera, sarasa...). Lo siguiente más presenciado es hablarles mal, hacerles burla o imitaciones y amenazarla (85,5%, 83,7% y 20,9% respectivamente). En cuanto a la agresiones físicas podemos encontrar los datos más bajos, con un 19,5% de encuestados que han presenciado como les han tirado cosas y un 4,3% que han presenciado la expresión más violenta de la homofobia, darle palizas. Finalmente podemos ver como el porcentaje de personas aumenta con un 35,5% en las personas ha han presenciado como este colectivo ha sido marginado, no dejado participar o ignorado.

Esto confirma la hipótesis. La gran mayoría de los encuestados han presenciado algún tipo de agresión física habiendo solo diez personas que no han presenciado ninguna de las anteriores. Resulta importante destacar que las agresiones verbales y emocionales son más comunes que las agresiones físicas, una homofobia que si bien puede destruir a una persona igual que la física, es más tolerada.

En la encuesta sobre las *Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Coslada (Madrid) y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)*, se ha llegado a intuir cómo el rechazo a la homosexualidad viene también unido a la superposición del hombre sobre la mujer en la sociedad. El 83,2% de los encuestados han escuchado, presenciado o vivido insultos (lejos de querer desvirtualizarlos) tales como: maricón, bollera, sarasa, travelo... Las mujeres son penalizadas por su libertad

sexual (zorra, puta...), y los insultos a homosexuales van atacando a su hombría dentro de un sistema donde el machismo impone al hombre sobre la mujer, manteniendo la jerarquía sexual. También en el mismo estudio se aprecia cómo los hombres realizan mayor acoso a los homosexuales que las mujeres.

De ser LGTBI, dificultad de contárselo a...

	Madre	Padre	Mejor amigo	Mejor amiga	Hermano	Hermana	Compañeros clase
Muy fácil	37	16	54,70	57,60	34,70	40,90	21
Fácil	12	12	15,60	17,80	18,60	22,70	14,90
Complicado	18	17	13	13,40	20,70	16,50	22,80
Difícil	10	15	9,10	5,80	13,60	9,90	19,20
Muy Difícil	20	36	7,60	5,40	12	9,10	21,70

Datos expresados en porcentajes.

Elaboración propia.

Tal y como podemos apreciar a las personas les cuesta notablemente más contárselo a su padre que al resto de miembros cercanos. Es indudable que el padre sigue siendo la figura de poder del hogar, motivo por el que probablemente las personas sientan más reparo en contárselo. Seguido de este encontramos a los compañeros de clase, grupo que somete a mucha presión heteronormativa. Las personas sobre las que descansa una mayor confianza para “outcloset” son los mejores amigos, más en el caso femenino que en el masculino, una diferencia en sexo que se repite en todos los casos separados por sexo. De acuerdo con Molinuevo (2005), principales motivos por el que la sexualidad es ocultada son desde posibles palizas hasta intentar que cambie (19% de su estudio).

10. Conclusiones

En primer lugar, debemos considerar que existe una gran tolerancia a la diversidad sexual en la muestra. No extraña, pues es ampliamente conocida la relación entre tolerancia y nivel de estudios así como de la misma y los estudios universitarios teniendo una relación significativa positiva. Además la moda de respuesta en nivel de bienestar de las personas LGTBI es 5-6 por lo que se reconoce la discriminación que soportan. Sin embargo, los resultados también muestran que incluso un 7,2% tiene alguna duda sobre si es posible eliminar la homosexualidad, un porcentaje que no deja de ser alarmante. Además si bien este grupo no mantiene la homofobia tradicional, ha asumido la articulación de ésta en el marco heteronormativo. Así se han creado varios

estereotipos, que pueden causar perjuicios a las personas LGTBI.

Sin embargo, la primera reflexión debe ser en torno a la LGTBIfobia más tradicional (física y psicológica). De acuerdo con mis resultados, la homofobia tradicional continúa existiendo aunque probablemente en menor medida; de hecho, casi un 90% de los encuestados han presenciado insultos, hablarle mal, hacer burla, gestos o imitaciones hacia una persona LGTBI. La seguridad personal de la persona se ha visto dañada por amenazas (21%), tirado cosas (20%) y darle palizas (4,3%). Con esto aproximamos que aún se mantiene esa homofobia tradicional que articula una exclusión hacia las personas LGTBI. Desafortunadamente esto nos muestra que la homofobia en parte no ha cambiado solo de forma sino que ahora se da de forma combinada. Por ello se debería realizar un estudio más profundo al respecto atendiendo a: motivos que impulsan a los agresores, contexto en el que se realizan (colegios, discotecas...), etc.

La homofobia simbólica (o estructural) es de la que menos conciencia tenemos. Homofobia es considerar que, por el hecho de que alguien sea homosexual, le corresponden menos derechos o un trato diferente. Muchas personas, perpetúan la conculcación de un derecho básico como es la libre expresión de la persona. De la misma manera que se habla de “micromachismos”, podemos hablar de “microhomofobias” y podemos definir las como esas prácticas de la vida cotidiana a las que estamos tan habituados que pasan inadvertidas pero que encierran la discriminación. Un ejemplo muy claro es la “plumofobia”. Las personas ven cortadas su forma natural de expresión, debido a un código de actitud que se espera de ellas. El porcentaje más alto de alumnos que sufren acoso homofóbico en centros escolares es precisamente el de los más femeninos (Pichardo, 2006), se penaliza la libre expresión, pues para no ser agredidos, deberían actuar de forma diferente.

Aunque existan reacciones virulentas hacia la población LGTBI, la homofobia cotidiana reviste más bien la forma de una violencia de tipo simbólico que como afirma Bourdieu (1998) “frecuentemente no la perciben sus víctimas”, o no son conscientes de la medida en la que le afecta al colectivo.

En este sentido hablamos también de los estereotipos. En esta investigación podemos concluir que una parte de la muestra asume estereotipos. Estos estereotipos se articulan en estigma social. La primera reflexión importante es el estigma social en torno a los homosexuales: podemos ver cómo el 55,2% de los encuestados considera, al menos parcialmente, que las personas homosexuales son más promiscuas que las

heterosexuales. Se plantea la heterosexualidad como la búsqueda de lo afectivo, mientras que la homosexualidad se vincula a la erótica.

Muchos/as encuestados/as (el 44%) asocian la feminidad a un rol pasivo en las relaciones sexuales. Esto se debe a una extrapolación de la norma regulativa heterosexual a la homosexual. De hecho el activo suele ser una figura más tolerada, y la del pasivo es más motivo de vergüenza (fruto machista). De hecho como afirma Luenga (2013), esto puede suponer un problema para las personas más afeminadas que pueden asumir un rol sexual que no desean. Además de esto las personas tienden a asociar aquello que no comprenden con lo que están familiarizados, esto ha arrojado que 68,8% de los/as encuestados/as considera al menos un poco que las personas homosexuales imitan algunas actitudes del género contrario. Sin embargo no existe ninguna investigación científica que confirme que a la mayoría le guste el travestismo (usar ropa y complementos, socialmente comprendidos del sexo contrarios), sin embargo se sigue creyendo que muchos, al menos parcialmente, quieren ser mujeres/hombres. Considero que se trata de una cuestión de la visibilidad, ya que el estereotipo del que hablan responde al perfil “más visual” de la homosexualidad (aunque no les es exclusivo), mientras aquellos que actúan conforme a su género son tratados como heterosexuales, como gays que no lo parecen, alejándolos parcialmente del colectivo LGTBI.

Finalmente, encontramos cómo la mitad de los/as encuestados/as consideran que los bisexuales son más viciosos que los demás, y esto se deba posiblemente a que solo consideren las connotaciones eróticas de tener un interés más amplio (más posibilidades), sin tener en cuenta que esto no se traduce necesariamente en un mayor número de relaciones, de hecho tienden a ser excluidos tanto por homosexuales como por heterosexuales a la hora de establecer alguna relación afectiva o sexual.

Es importante tratar de poner solución a estas generalizaciones no científicas, pues siguiendo a Sánchez e Iglesias (2008), los estereotipos refuerzan los estigmas de un grupo y las desigualdades.

Sin embargo, no todos son estereotipos, pues también existen ciertos errores sobre la realidad LGTBI creados indudablemente por el sistema heteronormativo. La aproximación de lo conocido a una realidad desconocida hace pensar a muchas personas, que en las relaciones homosexuales un miembro hace de hombre y otro de mujer, y sin embargo casi la mitad de los/as encuestados/as (el 43,4%) están al menos parcialmente de acuerdo con este gran error. Los roles sexuales, definiéndolos según

Sánchez-Barbudo (psicólogo clínico y sexólogo de la Unidad de Identidad de Género en HUC, 2012) son “un conjunto de normas de conducta que un grupo humano o una cultura determinada prescriben, en forma de expectativas sociales, para guiar el comportamiento concreto de quién ocupa una determinada posición (status) en dicho colectivo”. Cada cultura establece lo que espera del hombre y la mujer, prescribe los modelos de conducta propios del rol, y los que no lo son, de este modo afirmamos que lo femenino y lo masculino en cuanto indumentaria, manera de comportarse... viene determinado por la cultura en la que se encuentra. Esto asociado a la heteronormatividad justifica la necesidad de un hombre y una mujer en una relación homosexual. Las relaciones homosexuales no actúan con un rol de hombre y mujer en una relación, precisamente porque no son un hombre y una mujer.

Las personas bisexuales, soportan uno de los errores que probablemente más escuchamos: “Las personas bisexuales se encuentran en una situación de curiosidad y/o confusión respecto a su orientación sexual”. Este error trasciende del mundo heterosexual, pues debido a la lógica heteronormativa de elegir un sexo, se pasa a la elección de ambos. Esto crea también una incompreensión en el mundo homosexual que al igual que el heterosexual tienden a encasillarlos en una de las categorías.

Bell (1978) muestra cómo “la diversidad de personas homosexuales es igual a la de heterosexuales”. Es tan absurdo hablar patrones de conducta/personalidad en homosexuales, que en heterosexuales. Este tipo de estereotipos hace que se cree homofobia entre las propias personas LGTBI, que no quieren verse reflejados en un grupo que no los identifica. Es llamativa la apreciación de Arango (2014) “el gay homofóbico se autopercibe como el oasis en medio del desierto o como el “gay sensato” versus la masa carnavalesca”.

Por otro lado también hemos podido concluir que la muestra considera que las personas transexuales tienen una situación más difícil que el resto de disidencias sexuales.

Observamos como el patriarcado tiene que ver en la diversidad sexual, pues el 50% de los/as encuestados/as han considerado al padre como la persona a la que les resultaría más complicado comentarle su orientación sexual. Eso tiene que ver indudablemente con la figura de poder masculina socialmente construida.

Hay que tener también presente que las religiones, los científicos (médicos, psicólogos, biólogos, sociólogos...) tienen un papel fundamental a la hora de crear un

contexto social fértil para la tolerancia total, así como los sentimientos de culpa, inadecuación y estigmatización en las personas que muestran esta opción.

A pesar de que nos encontramos en una época donde las personas LGTBI pueden llevar una vida digna, al menos con respecto a décadas anteriores, si que esta investigación ha hecho evidente un nivel nada desdeñable de discriminación articulada a través de estereotipos y prejuicios. Es probable que actuar sobre los círculos de socialización sea el método más efectivo. Si bien es cierto, que existe una mayor dificultad para acceder al ámbito familiar, el ámbito educativo resulta la clave. La generalización en parte deviene de tratarlos como un colectivo ajeno, por ello las charlas y la educación debe tornar sobre las personas LGTBI como seres individuales. Sin embargo, la formación en diversidad sexual no debe ser exclusiva para estudiantes, pues por propia experiencia existe un gran desconocimiento de la diversidad sexual por directivos y docentes. Estos tienen un papel fundamental en el freno del bullying homofóbico. También se debe tender a una educación menos dividida por género, incluyendo los códigos de vestimenta que son demasiado restrictivos. En último lugar, resulta imprescindible la obligatoriedad en charlas sobre la diversidad sexual en centros educativos, incluso desde preescolar.

Por otro lado resulta clave la visibilidad, pues crea referencias de las personas LGTBI que pueden entenderse como sinónimo de éxito, normalidad... Estas referencias pueden ser tanto profesores, como políticos, cantantes, deportistas...

Bibliografía

Álvarez Bernardo, G., y Romo Avilés, N (2015) “Yo también quiero ser madre” Acceso a la maternidad en familias no “heteronormativas”. *Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Vol. 10.* iSSN:2173-0512

Bell, A. P., y Weinberg, M. S. (1978). *Homosexualities: A study of diversity among men and women.* New York, Paperback.

Borrillo, D. (2001). *Homofobia.* Barcelona. Bellaterra.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina,* Barcelona, Anagrama.

Butler, J. (1992): *Gender Trouble. (Feminism and the Subversion of Identity)*, Nueva York: Routledge.

Butler, J., y Soley-Beltran, P. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.

Calvo Borodia, K. (2000). “*El movimiento homosexual en la transición a la democracia en España*”, *Orientaciones*, nº 2.

Carrier, J. (2001). *De los otros. Intimidación y comportamiento homosexual del hombre mexicano*. Madrid: Talasa.

Collier, J. F., y Yanagisako, S. J. (1987). *Gender and kinship: Essays toward a unified analysis*. Stanford University Press.

García, D. Á., Pérez, L. Á., Pérez, J. C. N., Castro, P. G., Pérez, C. R., y Menéndez, R. C. (2010). “*Violencia en los centros educativos y fracaso académico*”. *Revista Iberoamericana de Psicología y salud*, 1(2), 139-153.

Lindenbaum, S. (1991). “*Anthropology rediscovers sex: Introduction*”. “*Social Science & Medicine*”. vol. 33, nº 8, p. 865-866.

Lippmann, W. (2008). *Public opinion*. Estados Unidos: BN Publishing, 2008.

Llamas, R., y Vila, F. (1997). *Spain: Passion for Life. Una historia del movimiento de lesbianas y gays en el Estado español. Conciencia de un singular deseo*. Barcelona, Laertes.

Martín, D. Molinuevo, B. (2005) “*¿Cuál es el grado de aceptación de la diversidad sexual en nuestras escuelas?*” *Homofobia en el sistema educativo*. Madrid: Cogam.

Mira, A. (2004). *De Sodoma a Chueca*. Barcelona: EGALES.

Nemet-Nejat, K. R. (1998). *Daily life in ancient Mesopotamia*. Greenwood Publishing Group.

Newcomb, Theodore M. (1964). *Manual de psicología social*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Nieto, J. A. (2003). *Reflexiones en torno al resurgir de la antropología de la sexualidad. Antropología de la sexualidad y diversidad cultural*. Madrid, Ediciones Talasa.

Pichardo, J. I. (2007). *Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Coslada (Madrid) y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)*. FELGTB.

Ridley, M. (1994). *The red queen: Sex and the evolution of human nature*. Penguin UK.

Stacey, J., y Biblarz, T. J. (2001). "(How) does the sexual orientation of parents matter?". *American Sociological Review*, 159-183.

Warner, M. (1993). *Fear of a queer planet: Queer politics and social theory* (Vol. 6). EEUU: Minnesota Press.

Alfonso, J. T., y Díaz, N. V. (2004). "Los otros: prejuicio y distancia social hacia hombres gay y lesbianas en una muestra de estudiantes de nivel universitario." *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 4(3), 537-551.
http://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-123.pdf

Arango. M. (2014). *Soy gay... Pero masculino*.
<http://sentido.com/soy-gay-pero-masculino/>

Cáceres Feria, R., y Valcuende del Río, J. M. (2014). "Globalización y diversidad sexual, gays y marikitas en Andalucía". *Gazeta de Antropología*; 30 (2): artículo 07 (2014).

<http://www.gazeta-antropologia.es/?p=4621>
http://www.movilh.cl/documentacion/educando_en_la_diversidad_2da_edicion_web.pdf

Catari. E. (2010). *Heterosexismo y Heteronormatividad. Parte I*. Amnistía

Internacional.

<http://www.amnistia.org/profiles/blogs/heterosexismo-y>

Facio, A., y Fries, L. (2005). “*Feminismo, género y patriarcado. Género y Derecho.*”
<http://centreantigona.uab.es/docs/articulos/Feminismo,%20g%C3%A9nero%20y%20patriarcado.%20Alda%20Facio.pdf>

Frías Romero, M. D. J. (2006). *La homosexualidad.*

<http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/37250/1/friasromero.pdf>

Santaella, J. *Trabajo de grado para optar por el título de Comunicador (a) social. “Evitando estereotipos e incluyendo la minoría LGTBI en la prensa colombiana”, 2011, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.*

<http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/5494/1/tesis507.pdf>

Peixoto, Caldas, J.M. (2013) “Género, Diversidad sexual y educación.” *Revista Iberoamericana de Salud y Ciudadanía*, Vol. II, No. 2, Julio-Diciembre, 2013 ISSN 2182=4185

<http://www.iohc-pt.org/Revista%20IJHC%20no2%20vol2.pdf>

GLAAD. “*Guía para los Medios: Terminología gay y lesbiana, bisexual y transgénero*”. En: Gay & Lesbian Alliance Against Defamation, Inc.

<http://www.glaad.org/files/spanishlanguagemediaguide.pdf>

Guasch, O. (1993). “*Para una sociología de la sexualidad.*” *Universidad de Barcelona, Reis*, 105-121.

http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS_064_06.pdf

Iguales. (2002). “*La homosexualidad nunca debió haber sido incluida en la clasificación internacional de las enfermedades.*”

<http://www.iguales.cl/la-homosexualidad-nunca-debio-haber-sido-incluida-en-las-clasificaciones-internacionales-de-las-enfermedades/>

La ciencia y sus demonios, Rhay (2011). *Historia de la homosexualidad contada para fundamentalistas*

<https://lacienciaysusdemonios.com/2011/12/27/historia-de-la-homosexualidad-contada-para-fundamentalistas-5a-y-ultima-parte/>

Luenga. F. (2010). “*Re-construcciones del “hombre” virtual: Repensando las identidades de género en Gaydar.*” Quito

http://www.flacsoandes.edu.ec/comunicacion/aaa/imagenes/publicaciones/pub_224.pdf

Ortiz, Millán, G. “*El derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo.*” Metis Productos Culturales.

http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/30567372/ortizmillan-matrimonioigualitario.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1464829515&Signature=hDYEyBGktu84I65RUhVDc4cmfTg%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DEl_derecho_al_matrimonio_entre_personas.pdf

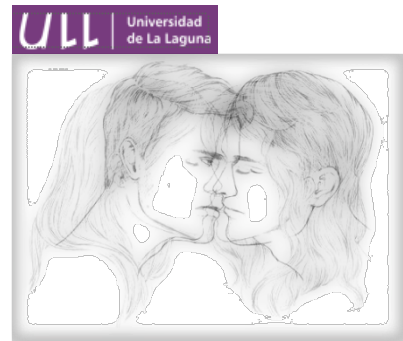
Yanagisako, S. y J. Collier. 1999. Toward a unified analysis of gender and kinship.

http://is.muni.cz/el/1423/podzim2011/SAN230/um/Yanigisakoandcollier_Toward_a_unified_analysis_o_gender_and_kinship.pdf

ANEXO 1.

Grado: Sociología, 4.º Curso

Asignatura: Trabajo de Fin de Grado (TFG) **Tutora:** Marta E. Jiménez



El siguiente proyecto es resultado de una búsqueda sin frutos de proyectos relacionados con diversidad sexual en la isla de Tenerife. Debido a esta importante carencia de estudio, me ha resultado bastante interesante realizar este proyecto para tener al menos un primer acercamiento de la opinión social de la situación en la que se encuentran las personas LGTBI.

A continuación se presenta una encuesta de 14 preguntas temáticas de fácil respuesta que será respondida de manera anónima para aportar la mayor honestidad posible y total libertad de respuesta por parte del encuestado.

En caso de cualquier duda, consulte con el encuestador.

PREGUNTAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Aportarán información adscrita del individuo. Señalar con una x

1. Sexo

H___ M___ Otro___

2. Edad

17___ 18___ 19___ 20___ 21___ 22-30___ 31-50___ 50→___

3. Facultad a la que pertenece

1. Derecho y Relaciones Labores
2. Ciencias políticas, sociales y de la comunicación
3. Ciencias económicas y empresariales

PREGUNTAS TEMÁTICAS

Aportarán los datos que responderán a las hipótesis realizadas para el proyecto.

P.1 ¿Has tenido en tu centro de estudios algún taller o charla acerca de la diversidad sexual?
(Rodee la respuesta que considere)

- Sí en una ocasión ———> 1
 - Sí, en más de una ocasión ———> 2
 - No ———> 3
 - No recuerda ———> 8
 - N.C. ———> 99
-

P.2 ¿Considera que las personas LGTBI deben poseer los mismos derechos que las heterosexuales?

- Sí, totalmente ———> 1
- Sí, pero con ciertas peculiaridades pues no es lo mismo. ———> 2
- No ———> 3
- N.C. ———> 99

P.3 ¿Podría decirme si alguna vez en su vida ha escuchado o presenciado alguno de los siguientes comportamientos hacia una persona LGTBI?

(Señalar aquellas que has presenciado)

- Insultarla (maricón, bollera, sarasa, travelo...) ____
 - Hablarla mal, comentarios negativos, rumores... ____
 - Hacer burlas, imitaciones, gestos... ____
 - Amenazarla... ____
 - Tirarle cosas, golpes, empujones... ____
 - Darle palizas... ____
 - Dejar de hablarle, ignorarla, no dejarla participar, aislarla... ____
- N.C. _____> 99
-

P.4 De las siguientes afirmaciones relacionadas con sexualidad, ¿podrías responderme en un rango del 1 al 5 (*siendo 1 nada de acuerdo y 5 muy de acuerdo*), cuánto estás de acuerdo?

(Indicar el número en el espacio habilitado)

- Los homosexuales son más promiscuos que las personas heterosexuales ____
 - Una persona puede cambiar su opción sexual y tener relaciones con hombres o con mujeres “de repente” ____
 - En el fondo, la homosexualidad puede ser eliminada ____
 - Transexual es algo similar a travesti ____
 - En las relaciones homosexuales un miembro hace de hombre y otro de mujer ____
 - Los pasivos son más femeninos que los activos ____
 - Las personas homosexuales imitan algunas actitudes del género contrario ____
 - Los bisexuales son más viciosos ____
 - Las personas bisexuales se encuentran en una situación de curiosidad y/o confusión respecto a su orientación sexual ____
-

P.5 Si te sintieras atraído por alguien de tu mismo sexo...

Enumera del 1 al 5 (siendo 1 muy fácil y 5 muy difícil) la dificultad que te supondría contárselo a... (Indicar con una “x” en el espacio habilitado)

- Tu madre ____
 - Tu padre ____
 - Tu mejor amigo ____
 - Tu mejor amiga ____
 - Tu hermano ____
 - Tu hermana ____
 - Tus compañeros/as de clase ____
 - Tus compañeros/as de trabajo ____
-

P.6 ¿Podrías decirme cuál de los siguientes individuos LGTBI considera que se encuentra en una mayor situación de discriminación? (*Marcar con una X*)

- Gay ____
 - Lesbiana ____
 - Bisexual ____
 - Transexual ____
 - Intersexual ____
-

P.7 ¿Podrías decirme si dentro de tus grupos de amigos/as hay alguno o alguna que sea...?
(Marcar con una X)

- Gay ____
- Lesbiana ____
- Bisexual ____
- Transexual ____
- Intersexual ____

P.9 En relación a tu percepción individual de la situación de las personas LGTBI, ¿podrías decirme del 1 al 10 cuán buena es la situación? (Indicar en el espacio habilitado)

P.10 ¿Considera que la adopción de niños por parte de una pareja homosexual o con un miembro transexual debería estar totalmente aceptada?(Rodee la respuesta que considere)

- Si, totalmente ——> 1
 - Si ——> 2
 - Sí, pero con más requisitos que las heterosexuales ——> 3
 - Si aunque puede suponer un desajuste en el crecimiento del niño——> 4
 - No, supone un gran desajuste para un niño ——> 5
 - N.C. ——> 99
-

P.11 ¿Consideras que la homofobia (discriminación de las personas LGTBI), es un problema al que se le debe prestar más atención frente a otros problemas sociales? (Rodee la respuesta que considere)

- Sí ——> 1
- No ——> 2
- N.C. ——> 99

Muchas gracias por haber colaborado con este proyecto.



Anexo 2.

-Definición de conceptos

Es preciso conocer algunas definiciones de cuestiones LGTBI, así como el significado de las propias siglas, del mismo modo que serán utilizadas a lo largo de toda la investigación. A continuación un pequeño glosario elaborado por GLAAD, una Alianza Gay y Lésbica contra la difamación de el colectivo:

-Bisexual: Individuo que siente atracción física, emocional y/o romántica tanto por hombres como por mujeres. No significa que los bisexuales mantienen relaciones sexuales con ambos sexos, ni que son promiscuos. De hecho, no es necesario que tengan ningún tipo de relación sexual para identificarse como bisexuales.

-Diversidad sexual: Término que encierra y celebra todas las formas de expresión que muestran las diferentes orientaciones sexuales (homosexual, bisexual y heterosexual) y la identidad de género (transgénero).

-Ex – gay: Término utilizado para aquellos miembros de un movimiento mayoritariamente religioso cuya meta es la de “curar” a personas gays y lesbianas de su homosexualidad, es decir, su orientación sexual.

-Gay: Persona que se siente atraída de manera física, emocional y/o romántica hacia otra persona del mismo sexo.

-Heterosexismo: Actitud que predica la heterosexualidad como la única orientación sexual válida. Es muy común que el heterosexismo implique la indiferencia hacia las personas gays y que muchas veces discrimine.

-Heterosexual: Hombre o mujer cuya atracción física y emocional se dirige hacia las personas del género opuesto.

-Homofobia: Temor u odio hacia los hombres gays y mujeres lesbianas. La palabra “prejuicio” es más precisa para describir antipatía hacia las personas LGBT

-Homosexual: Término usado clínicamente para clasificar a los individuos que sienten atracción física y emocional por personas de su mismo género.

-Identidad de género: Término utilizado generalmente para describir el sentir de las personas transgénero, las cuales se identifican con el género opuesto.

-Intersexual: Término utilizado para describir a individuos que nacen con ambos genitales (hombre y mujer) o aparatos reproductores internos.

-Lesbianas: Mujer que siente atracción física y emocional por otras mujeres.

-Orientación sexual: Término preferido para referirse a la atracción física y emocional hacia personas del mismo sexo y/o del sexo opuesto.

-Transgénero: Describe a la persona cuya identidad o expresión de género no está de acuerdo con el sexo asignado al nacer.

-Travesti: Persona que se viste con ropa del sexo opuesto, pero que no necesariamente se identifica con ese género.

-Transfobia: Temor u odio que se siente hacia las personas transgénero.

-Transformista: El acto de a veces usar ropa asociada con personas del sexo opuesto. No lleva indica orientación sexual.